

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 19 DE FEBRERO DE 2025.**

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
1	69-2019	Sesenta y nueve - Dos mil diecinueve	Jovino Guala Sánchez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 20 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas  
escritas y la última lleva el número 21-2019  
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VPXQXSVPQTX